

ANEXO

Nº Lote	Lote	Nº Cursos	Presupuesto	Garantía Provisional
1	AUTOMATAS	13	172.900,00 €	2.981,03 €
2	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	19	293.127,00 €	5.053,91 €
3	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	26	329.952,00 €	5.688,83 €
4	AUTOCAD	7	126.900,00 €	2.187,93 €
5	INSTALADOR-MANTENEDOR Y DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (CARNÉ PROFESIONAL)	6	186.714,00 €	3.219,21 €
6	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	6	83.190,00 €	1.434,31 €

(01/59/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 2 de enero de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la "Organización e impartición de 53 cursos de Formación Profesional para el Empleo en el Área de Informática y Comunicaciones, con certificación oficial de Fabricantes de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), agrupados en 11 lotes, para su realización en el ejercicio 2009, promovidos por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y cofinanciados por el Fondo Social Europeo".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: L/009/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato la impartición de 53 cursos de formación para el empleo de Área de Informática y Comunicaciones, con certificación oficial de Fabricantes de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que se desarrollarán en el Centro de Formación "Madrid Sur", divididos en 11 lotes, cuyos contenidos y características se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de las acciones formativas, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento de los mismos, evaluación del alumnado, elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y proporcionará cuanta información le fuere requerida por la dirección y coordinación del Centro de Formación "Madrid Sur" de los trabajos, en especial la relacionada con el organismo cofinanciador de la formación, Fondo Social Europeo.
 - b) División por lotes y número: Sí, 11 lotes, que se describen en el Anexo adjunto.
 - c) Lugar de ejecución: Getafe.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los contratos se ejecutarán por los contratistas durante el año 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total del contrato: 1.805.229,21 euros (IVA incluido).
 - Presupuesto base de licitación de cada lote: Se especifica en Anexo adjunto.
5. Garantías: La garantía provisional para cada lote se especifica en el Anexo adjunto.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.

- b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- d) Teléfono: 915 805 454/00.
- e) Telefax: 914 206 723.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica, financiera:

- I) Artículo 64 de la LCSP, apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- I) Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia técnica son los que se indica a continuación:

1. Relación de los principales servicios o trabajos realizados, sellada y firmada por el representante legal de la entidad acreditativa de haber impartido u organizado durante los años 2006, 2007 y 2008, formación profesional con una duración acumulada igual o superior al triple de las horas base de formación recogidas en el lote al que se licite. La relación de los principales servicios habrá de presentarse conforme al modelo Anexo X. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
2. Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, de tener en plantilla, en la fecha de publicación de la licitación, un mínimo de dos instructores certificados como tales en alguna de las especialidades del fabricante del lote objeto del contrato. Este requisito podrá ser sustituido si cualquiera de los instructores ha estado en plantilla los dos últimos años y ha impartido en este período un mínimo de 800 horas de formación en la categoría del lote contrato. Declaración que habrá de presentarse conforme al Anexo XI. Para determinar la formación impartida u organizado durante los años 2006 y 2007 se estará a lo que efectivamente se acredite durante ambos períodos de tiempo, y en la que se refiere al año 2008 únicamente se tendrá en cuenta la efectivamente impartida u organizada y, por tanto, solo la finalizada a la fecha de presentación de la propuesta de contratación.

A efectos de determinación de las horas base mínimas exigidas al licitador, tanto de formación profesional como las referidas a cada una de las familias formativas, caso de optar a más de un lote, se considerarán horas mí-

nimas el resultado de sumar las exigidas individualmente para cada lote en su correspondiente ficha de contenidos y características.

Para el cómputo de las horas de formación imputables a una familia formativa, únicamente se tendrá en cuenta la formación profesional incluida en los siguientes tipos: Formación Profesional Reglada, Formación Profesional Continua, Formación Profesional Ocupacional, Formación de Garantía Social, Formación habilitadora para el ejercicio de una profesión (carné profesional). La Formación propia de las universidades (títulos propios) será computable, siempre y cuando esté directamente relacionada con la familia o familias formativas incluidas en los lotes para los que presente propuesta de contratación. La relación entre la formación impartida y las familias formativas seguirá los criterios que al respecto tiene establecidos el Servicio Regional de Empleo.

- II. Artículo 67, apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia técnica son los que se indican a continuación:

- Acreditación de encontrarse la entidad licitante certificada por el fabricante en la tecnología del fabricante del contrato.
 - Acreditación de encontrarse la entidad licitante homologada para la certificación con alguno de los proveedores oficiales de exámenes PROMETIC y/o VUE.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio. Si este plazo acabase en sábado o festivo, se pospondrá al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al decimoquinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este plazo acabase en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que les represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato y el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de enero de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 3612/2008, de 19 de diciembre,

de la Consejera de Empleo y Mujer), el Viceconsejero de Empleo y Mujer, José Ignacio Fernández Rubio.

ANEXO

Nº Lote	Lote	Nº Cursos	Presupuesto	Garantía Provisional
1	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS 10G	4	183.508,16 €	3.163,93 €
2	ADMINISTRACIÓN ORACLE 10G Y DESARROLLO JAVA J2EE	4	166.825,60 €	2.876,30 €
3	MICROSOFT DYNAMICS	9	188.217,60 €	3.245,13 €
4	MICROSOFT SERVER Y OFFICE	6	128.347,80 €	2.212,89 €
5	MICROSOFT VISUAL STUDIO, SQL SERVER, EXCHANGE Y WINDOWS VISTA	7	140.635,80 €	2.424,76 €
6	APLICACIONES EN JAVA CON RAD PARA WEBSPHERE, TIVOLI Y DB2	5	184.563,15 €	3.182,12 €
7	ENTORNOS ZIOS E ISERIES	4	202.851,15 €	3.497,43 €
8	ARQUITECTURA Y DESARROLLO APLICACIONES J2EE	3	155.795,10 €	2.686,12 €
9	ADMINISTRACION DE SISTEMAS SUN SOLARIS	3	151.930,20 €	2.619,49 €
10	ADMINISTRACIÓN DE REDES	4	120.927,00 €	2.084,95 €
11	ADMINISTRACIÓN LINUX	4	181.627,65 €	3.131,51 €

(01/60/09)

Consejería de Empleo y Mujer SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 2 de enero de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la organización e impartición de 22 cursos de formación profesional para el empleo de varias familias profesionales agrupadas en cuatro lotes, para su realización en el Centro de Formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Madrid Sur (CF Getafe) durante el ejercicio 2009, promovidos por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: L/010/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato la impartición de 22 cursos de formación para el empleo de las Familias Profesionales de Artes Gráficas, de Informática y Comunicaciones y de Administración y Gestión, divididos en cuatro lotes, cuyos contenidos y características se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de las acciones formativas, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento de los mismos, evaluación del alumnado, elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y proporcionará cuanta información le fuere requerida por la dirección y coordinación del Centro de Formación de Getafe.
 - b) División por lotes y número: Sí, cuatro lotes, que se describen en el Anexo adjunto.
 - c) Lugar de ejecución: Getafe.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los contratos se ejecutarán por los contratistas durante el año 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.